



Asoc.Cult.Recr.3ª Edad
S.J.Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

PREGUNTA

Nos gustaría preguntar: ¿Cuándo se va a efectuar el repintado de todos los pasos de peatones en la barriada de San José de Palmete? Desde las obras acontecidas en el barrio y el paso del tiempo, los pasos de peatones han alcanzado un grave deterioro, al ni siquiera distinguirse en la calzada. Reclamamos su rápida ejecución para evitar peligros como atropellos a niños en la entrada escolar del colegio, personas mayores al cruzar para el médico, adolescentes al coger el autobús, entre otros muchos ejemplos cotidianos donde nos vemos obligados a usarlos. Se adjuntan fotos seguidamente.

En Sevilla, a 15 de enero de 2025.



Portavoz Asociación,
Diego José Angeles Valderas.

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Cerro-Amate
20 ENE 2025
Registro General Auxiliar
Libro N.º 434
ENTRADA



Asoc.Cult.Recr.3ª Edad
S.J.Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n





Asoc.Cult.Recr.3ª Edad
S.J.Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n





21 ENE 2025

Asiento

89

E N T R A D A

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO AMATE

Desde hace bastantes años venimos sufriendo cortes de luz tanto en la zona de la plata como en otras de la ciudad, hemos tenido muchas reuniones con Endesa y en la última nos dijeron que a finales de Octubre o principio de Noviembre del año pasado estaría solucionado, estamos en Enero del 2025 y todavía seguimos con el problema de los cortes de luz. En la plata, c/ pruna hay un transformador que todavía no está conectado.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Pregunta:

¿Qué pasa que no se refuerzan las cometidas, hasta cuando tenemos que estar soportando los cortes de luz?

Sevilla, a 20 de Enero de 2025

El Representante de la Asociación
de Vecino Su Eminencia

Fdo: Juan José Fernández Álvarez



PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

El pasado 5 de septiembre, el Delegado de Bienestar social nos informaba en prensa de la nueva situación de los catering sociales y de la forma de acceder a los mismos para las personas que lo requirieran.

Los catering actuales, las ONG, dejan de prestar el servicio que hasta actualmente se implementaba a final de año, el 31 de diciembre cesa el servicio de catering social existente

De forma detallada nos indicaban que estar empadronado, el informe preceptivo de los servicios sociales y concertar cita en a través del 010 era el mecanismo operativo para conseguir formar parte del nuevo sistema de distribución de esta asistencia alimentaria tan necesaria y que en la actualidad da cobertura a más de doscientas personas en barrios vulnerables de Sevilla.

En la actualidad, ya iniciado diciembre, el servicio de 010 no atiende de ninguna forma esta consulta, derivando a las personas a comedores sociales, que no están actualizados y alguna entidad no cubre ya este este servicio.

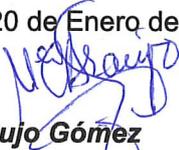
Igualmente se desconoce si los servicios sociales tienen conocimiento de la empresa resultante de la licitación de este servicio, que sigue sin adjudicarse en la plataforma de contratación pública y como va a atender las demandas existentes.

En el Pleno de Diciembre el Delegado del Distrito Cerro Amate, nos aseguró ante la pregunta de este grupo municipal, que no se quedarían ninguna familia sin ser atendida.

PREGUNTAS

1. ¿Puede decirnos el Delgado de nuestro Distrito ¿Cuánta gente se está cubriendo en cuestión alimentaria en nuestro Distrito y por zona?

En Sevilla, a 20 de Enero de 2025.


Carmen Araujo Gómez
Grupo Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito.



PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

En el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Sevilla

Partida 33402.- Ocio y Tiempo Libre

Capítulo 2 – Gastos corrientes en bienes y servicios - 359.615 €

Capítulo 4 – Transferencias corrientes - 65.000 €

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de sus Distritos, ejerce las competencias que ostentan para promover actividades y prestar servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos sobre ocio y la adecuada utilización del tiempo libre.

PREGUNTAS

1. ¿Qué actividades tiene prevista el Delegado en nuestro Distrito Cerro – Amate, sobre el deporte?

Teniendo en cuenta a la Juventud de nuestro Distrito.

En Sevilla, a 20 de Enero de 2025.

Carmen Araujo Gómez
Grupo Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito.